MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION

OFICINA ANTICORRUPCION

Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia

PROPUESTA DE REFORMA DE LA NORMATIVA DE ETICA PUBLICA

USTED OPINA

La **Oficina Anticorrupción**, sobre la base de sus tres años de experiencia como autoridad de aplicación de la Ley de Ética de la Función Pública (Nº 25.188), ha detectado una serie de puntos críticos de la normativa vigente que se considera deben ser revisados y modificados. En consecuencia, se convoca a toda la ciudadanía interesada a analizar y debatir propuestas de reformas a dicha Ley, elaboradas por esta Oficina.

Esta consulta forma parte de un mecanismo consultivo denominado ***"Procedimiento de Elaboración Participada de Normas"***. Este instituto, diseñado por la Oficina Anticorrupción – que ya ha sido puesto en práctica con éxito para debatir el **proyecto de ley de acceso a la información** y el **proyecto de ley de gestión de intereses ("lobby")**, ambos actualmente en tratamiento en el Congreso Nacional – consiste en someter al análisis y comentario de especialistas, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios, legisladores, sector privado y ciudadanía en general, un borrador de propuesta normativa. Este procedimiento consultivo permite mejorar la calidad de la toma de decisiones, promover la participación de los interesados y mantener informados a los ciudadanos.

Las sugerencias y opiniones de los participantes del procedimiento serán analizadas y posteriormente incorporadas en un documento. Este documento integrará el expediente que será enviado al Congreso de la Nación, junto al proyecto de ley definitivo, con el objeto de su eventual estudio y tratamiento por parte del Poder Legislativo.

Rogamos enviar sus sugerencias, **antes del 16 de mayo de 2003**, al correo electrónico: **dpptoa@jus.gov.ar**, o a la siguiente dirección: **Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Oficina Anticorrupción, Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia** – Sarmiento 329, piso 3º, Código Postal C 1041 AAG.

Aguardamos su aporte. MUCHAS GRACIAS.